

Reporte N° 10

Proyectos de ley – Congreso de la República

Septiembre 2023

Septiembre 2023							
Proyecto de ley	Fecha de presentación	Título	Sumilla	Estado procesal	Comisión	Grupo parlamentario	Autores/as
05948/2023 -CR	15/09/2023	Ley que faculta al denunciante de violencia familiar a solicitar medidas cautelares	El objeto de la presente ley es modificar el Art. 22-B de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	En comisión	Justicia y Derechos Humanos	Unidad y diálogo parlamentario	- Ugarte Mamani, Jhakeline Katy (autora principal) - Burgos Oliveros, Juan Bartolomé - Medina Minaya, Esdras Ricardo

05896/2023 -CR	12/09/2023	Ley que prohíbe los esfuerzos que pretendan cambiar la orientación sexual, identidad de género o expresión de género o atenten contra la libre autodeterminación de las personas	Se propone establecer el marco legal que prohíbe los esfuerzos de cambio de la orientación sexual, identidad de género o expresión de género, el ejercicio o atenten contra la libre autodeterminación de las personas; garantizando el ejercicio pleno del derecho a la salud mental sin discriminación por razones de origen, raza, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, edad, discapacidad, identidad étnica y cultural, condición económica o de cualquier otra índole de todas las personas y comunidades que se encuentren en territorio peruano, conforme a lo dispuesto por el Art. 7 de la Constitución Política	En comisión	Justicia y derechos humanos Salud y población	Congreso-Actualización	- -
-------------------	------------	--	--	-------------	--	------------------------	-----

05858/2023 -CR	07/09/2023	Ley que entrega competencia territorial nacional para las denuncias de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	La finalidad de la presente ley es modificar el Art. 15 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para habilitar la competencia territorial nacional en las denuncias	En comisión	Justicia y derechos humanos	Unidad y diálogo parlamentario	- Ugarte Mamani, Jhakeline Katy - Medina Minaya, Esdras Ricardo - Acuña Peralta, Segundo Héctor - Burgos Oliveros, Juan Bartolomé
05819/2023 -CR	Vil que contiene el ordenamiento jurídico se entenderán aplicables tanto al matrimonio constituido por personas del mismo sexo y al constituido por personas de distinto sexo. Ninguna norma del ordenamiento jurídico podrá ser interpretada ni aplicada en el sentido de limitar, restringir,	Ley de matrimonio igualitario	Se propone que todas las referencias a la institución del matrimonio ci	En comisión	Justicia y derechos humanos Constitución y reglamento	Cambio democrático – Juntos por el Perú	- Paredes Piqué, Susel Ana María (autora principal) - Bazán Narro, Sigrid Tesoro - Cortés Aguirre, Isabel - Reymundo Mercado, Edgard Cornelio - Sánchez Palomino, Roberto Helbert - Camiche Morante, Luis Roberto - Luque Ibarra, Ruth

	excluir o suprimir el ejercicio o goce de los mismos derechos y obligaciones, tanto al matrimonio constituido por personas del mismo sexo como al conformado por personas de distinto sexo.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Conclusiones

En el presente reporte, correspondiente al mes de septiembre de 2023, se consigna 04 proyectos de ley impulsados por la comisión de Justicia y Derechos Humanos, a través de las bancadas Unidad y diálogo parlamentario, Congreso-Actualización y Cambio Democrático. Estos proyectos están referidos principalmente a promover la protección de los/as denunciantes de situaciones de violencia familiar. En esa misma línea, a fin de brindar protección a mujeres e integrantes del grupo familiar, se propone la entrega de competencia territorial nacional para la denuncia de situaciones de violencia.

Por otro lado, se propone la formulación de marco legal para la prohibición de los esfuerzos que detentan cambiar la orientación sexual, identidad de género y expresiones de género, el cual está siendo impulsado por Congreso-Actualización.

Por último, el grupo Cambio Democrático propone el proyecto referido al matrimonio igualitario, es decir el reconocimiento de esta institución conformada por personas del mismo sexo o distinto sexo, con los mismos derechos, deberes y obligaciones.

Todos los proyectos de ley mencionados se encuentran aún en sus comisiones.